

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA
CALLE 6 No. 14-43 - Oficina 201
Teléfono 289 33 01

Girardota, Antioquia, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 386 del Código General del Proceso, concordante con el Art. 228 del mismo código, **se deja en traslado** de las partes por el **término de tres (3) días**, el resultado de las experticias Genéticas realizadas en los laboratorios IDENTIGEN y GENES de fechas 19 de junio de 2020 y mayo 13 de 2020 respectivamente, allegadas con la demanda, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>065</u> , fijado hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u> , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

_____ ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaría